

A pesar de su mal estado, la *Cordobanga* ha chido fuego de cañón 12 días.

Entonces el comandante Moore resolvió pasar por ojo y fino que su buque oraría para verificar la operación.

Desgraciadamente, cuando esta naviación tenía lugar, el blindado chocó por el costado de babor en una roca, abriendose e hinchándose de ese lado.

En el acto se esparció el desaliento y la confusión.

Se echaron botes para salvar la gente y la que no tuvo embarcaciones se arrojó a nadar para ganar la playa.

Luego que el *Hawser* tomó a los prisioneros que en número de cerca de 40 pillaron salvo, se dirigió al sur en persecución de la *Cordobanga* y en auxilio del blindado.

Cuando ésta vio a nuestro monitón cesó en la infame tarea de asesinar naufragos y tomó la fuga.

Siendo imposible salvar a la *Independencia* se lo puso fuego.

Hasta el momento mismo de entrar este número en prensa, aún todavía el caso de ese buque cuya gente vino por tierra anoche a la puerta.

El comandante Moore, el segundo y algunos otros oficiales y empleados del blindado pasaron al *Hawser*, al cual fregó a este puerto aunque a las 7, dejando poco después nuestra fondeadero un rumbo conocido. El oficial don Guillermo García y García, de la *Independencia*, murió después de encallada ésta, a consecuencia de dos tiros de Comisión que le hicieron de la *Cordobanga*. Han sido heridos el capitán de fragata don Ramón Freire y tres hombres de mar del *Hawser*.—(*Los Tiempos*.)

Escuadra en el Callao.

TELEGRAMA DE LA MONEDA.

(Despacho oficial recibido de Valparaíso a las 12 hs. M.)

Sedón Ministro del Interior:
Recibo de Antofagasta el siguiente parte:
"Sedón Intendente de Valparaíso:
"Llegó vapor norte. Escuadra en Callao.
"Hacía salió Iquique rumbo al sur.—Jueves 11 de junio.

Lo comunico a US.—E. ALTAMIRANO.

6 P. M. TELÉGRAFO TRASANDINO.

Valparaíso, mayo 31.—A las 6 P. M.—El vapor *Izquierdo* ha sido apresado en el Callao por haber conducido petardos de guerra para Chile.

Los peruanos apoyan en que la Alemania no adhirió al tratado de París que considera como buena presa a los buques que llevan armas, etc., para los países en guerra. Por lo telegrama particular se sabe que el comandante Moore se suicidó en Iquique.

LA LIBERTAD CATÓLICA.

CONCEPCIÓN, JUNIO 3 DE 1879.

LA ORACION Y LA GUERRA.

Está ya promulgado el gran Jubileo que el nuevo Pontífice ha concedido al mundo católico. Los inmensos tesoros espirituales están abiertos para todos los fieles y los cristianos tenemos un poderoso estímulo mas para las obras de caridad, de piedad y de devoción.

Los católicos chilenos mas que nunca en las presentes circunstancias deben apresurarse a aprovechar este gran beneficio concedido a sus almas. Comprometida la Nación en una guerra de enormes proporciones, el principal recurso que debemos tocar es el recurso de lo alto, el auxilio de Aquel que tiene en sus manos la suerte de los pueblos y que dà la victoria al que en su profunda justicia es digno de ella.

Los planes de los hombres, la fuerza de los cañones, el blindaje de las naves nada valen, cuando no se cuenta con la protección del que es dueño de los hombres y Dios de los Ejércitos. Antes deizar el paño rojo de la guerra es menester engranjar la bandera blanca de paz con el que dirige las batallas y dà el triunfo. Es esta la primera alianza que debemos contraer.

Patente está la historia de todos los pueblos antiguos y modernos para manifestar que la protección divina y el triunfo de las batallas no está siempre del lado del fuerte ni del débil, del provocador ni del provocado; ésta de parte de aquél que por su virtud, por su

y o por su probidad tiene arregladas las paces por el supremo Arbitro, o bien, por lo menos, de parte del que puede ser un instrumento para castigar al que por sus vicios y perversidad ha desatado a su Criador.

«Cuidado, Chilenos, nos decía un diario extranjero, cuando aquí se proyectaba i discutían una impla lei, decepcionarios, cuidado con insultar a Dios en un país que tiembla! Cuidado, compatriotas, podemos también clamar ahora, cuidado con ir al combate, con vivir en estado de guerra, sin ser aliados por la religión i las buenas obras del Dios de los combates i de la guerra!»

Nada pues más conveniente para bajar esta poderosa atmósfera con Dios que el gran jubileo que con tanta oportunidad i con tan singulares coincidencias nos concedía el Padre común de los fieles el día quince de febrero, el mismo en que comenzábamos la guerra con Bolivia i cuya prórroga o ampliación del tiempo para Chile nos comunicaba el Delegado Apostólico el 3 de abril, dia también de la declaratoria de guerra al Perú.

A Chile, mas que a ningún país se refieren las inspiradas palabras de Leon XIII en las Letras Apostólicas del jubileo:

«Siendo, dice, el peculiar beneficio de un jubileo purificar las manchas del alma, ejercitar las obras de penitencia i caridad i entregarse con más ardor a los deberes de la oración, i copia los sacrificios de justicia i los plegarias que se ofrecen en unánime espíritu por todo la Iglesia, son tan agradiables a Dios tan eficaces que, parece hacer violencia a la Misericordia Divina, negar de contar la misericordia en que el Padre Constituyó de mirar la humildad de un pueblo i cambiando la situación presente, *haz nacer la alegría* i *el trueno de sus仪器os*. Porque como decía el mismo Leon Magno, i, concediéndoseños, por la gracia de Dios, la corrección de costumbres, son venidos nuestros enemigos espiritualies, *también subiendo el poder de nuestros enemigos corporales*; *esta nostra entienda será debilitada aquello que trataban de oprimiros, no por sus propias fuerzas, sino por nuestras delicias.*

Otro motivo que impulsa a Chile a contrarrear tan ventajosa alianza con este soberano, es la gratitud por la visible protección con que la Providencia ha cubierto desde el principio nuestras armas. En vano los enemigos han tratado de armar celadas a nuestras naves: llevaron a Iquique, como los asaltantes de encrucijadas, a dos gigantes de los mares para atacar a dos débiles esquivas; pero olvidaron que el que juega con las olas embravecidas i se re ille los planes de ataque, tenía por allí ríos i escollas para lo que pudiera suceder.

La jornada de Iquique, mas que una victoria fué una obra providencial, un bautizo de gloria que marcó a Chile en un lugar prominente del Pacífico, con dos notas luminosas i sublimes el lema de un enseño i el modelo i el tipo que los chilenos deben siempre tener en la serie de sus campañas: *vencer o morir.*

Al templo, pues, a dar gracias i a implorar el auxilio de la Providencia, i al campo de batalla a pelear con honor i con valor cristiano!

REMITIDO.

La abundancia de material nos impidió en el número, pasado darle publicidad al siguiente remitido:

SS. EE. DE LA LIBERTAD CATÓLICA.

Concepción, mayo 30 de 1879.

Si como se me ha asegurado, se pretende dar publicidad en el periódico de Ushua, por don Francisco Cereceres a un memorial que la firma Corte lo impidió leer en sus estrados en un juicio que sigue conmigo, por no estar suscitado por abogado, ni procurador de número, como ordena la ley, sirvase Ushua publicar también a continuación de esa memoria, i como única contestación la que presenté en la demanda que ese caballero entabla en mi contra, que me permite incluir en copia.

De Ushua S. S.

Lizandro Martínez Ríosco

Sedón Juez Letrado:

Lizandro Martínez Ríosco contestando la demanda que ha interpuesto en mi contra don Francisco Cereceres como representante de la empresa de gas Lámatina de R. Tillman i reclamando a mí vez reconvenión formal en contra de Ushua US, respectivamente, que se ha de servir rechazar perentoriamente esta demanda, dar lugar a la reconvenión que deduzco i condonar al demandante al pago de una multa de trescientos pesos beneficiosa de la I. Municipalidad del departamento i de las costas de la causa.

Es de todo punto falsa la exposición de la demanda, jura me ha negado, como tampoco me niego ahora mismo, a pagar a la empresa demandante el precio del gas que he consumido en mi casa; lo que he resistido i resistiré siempre es su pretensión injustificada de hacerme pagar dos veces algunas partidas de su cuenta o el valor máximamente excedente de algunas otras. Falta a la verdad del señor Cereceres cuando afirma en su demanda que yo estaba habituado, al nuevo gasto en lámparas i candeleras i la pérdida de las lámparas i cañeras por cuya ocurrencia en mi casa había pagado a la misma empresa la cantidad de doscientos setenta i siete pesos cuarenta centavos. Esta multa que asciende a trescientos pesos, el valor de los perjuicios sufridos i la devolución de los diez pesos veinte centavos que tengo pagados indudablemente por los meses de Octubre i Noviembre de 1878 son el objeto de la reconvenión.

Por tanto, a US, suplico: que habiendo contestado la demanda i por interpuerta mi reconvenión que me reservo ampliar o modificar oportunamente, se sirva resolver como tengo pedido i condonar al injuido demandante en las costas de toda la causa. Es Justicia, juro etc.

Otro: como por la cuantía i naturaleza de este negocio i por la disposición de la lei especial que lo rige, debe tramitarse verbal i sumariamente, a US, suplico se sirva fijar para el respectivo comparendo una de las proximas audiencias a una hora en que el contendor i yo podamos comparecer personalmente.—Us supra.

Otro: para las notificaciones que puedan ocurrir en el juicio, designo mi casa habitación en la plaza de armas de esta ciudad.—Ut supra.—Lizandro Martínez.

HECHOS DIVERSOS.

Exequias.

El martes 10 del presente mes tendrán lugar unas solemnes exequias en la Iglesia Catedral por el eterno descanso de los héroes chilenos que por la defensa de la Patria dieron su vida en el combate de Iquique: A nombre del Ilmo. Sr. Obispo i clero de esta ciudad que han querido hacerlas, invitamos a las autoridades i a todos los fieles para que concurren a rogar a Dios en el expresado dia por los que de esta suerte se han sacrificado por el honor de sus hermanos.

Concepción, junio 3 de 1879.

Donativos para la Ambulancia.—Poco antes de partir recibió la Ambulancia sinfín la solidaria Concepción algunos valiosos donativos. La señora doña Josefina Rodríguez de Martínez obsequió dos grandes papas de mosto blanco allejo, una el señor intendente don Victor Lamas i otra el señor don Miguel I. Colao. Todo el mosto era de superior calidad i el total subía de treinta arrobas. La señora doña Laura Molina de Prieto remitió un gran saco de excelente chufa i el señor don José María Gistro hizo una rebaña de más de cincuenta pesos en varios objetos que se compraron para la Ambulancia.

A todos ellos la gratitud de la Patria.

Mas tropa.—Ayer partió de esta un tren expreso con el objeto de ir a buscar a Angol el resto del Regimiento de Granaderos de a caballo.

Hoje ha hajersaldo esta tropa para Talca. **Avenida Arturo Prats.**—Así se llamará de aquí en adelante la hermosa avenida de la Estación.

La indicación del señor intendente, la Ilustre Municipalidad acordó unanimemente ponerle aquel nombre inmortal i glorioso.

Applaudimos el acuerdo de la Municipalidad.

Plaza Esmeralda.—Sabemos que en la Municipalidad dominaba mucho la idea de comprar terreno para hacer una plaza con el simpático nombre de la que fue nuestra corbeta.

La nueva plaza se la adorará con jardines i plazas.

Ojalá se realizará el bello pensamiento de los señores municipales! Concepción tendrá un ahorro más i el recuerdo imperecedero de una gloria nacional.

Llamamos la atención al aviso que publica el Banco Valparaíso.

Dobremos agregar que en Concepción, solo en estos días, se han reunido más de 600 pesos para contribuir a la compra de un nuevo buque que se llamará *Esmeralda*.

Apertura del Congreso.—El domingo deudas haber tenido larga inauguración del nuevo Congreso.

Esperamos con ansia el discurso de S. E.

Nº 2977 / GUE 147